

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

148**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Enplast, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para la actividad de almacén en la avenida de la Cruz, número 7, de esta población.—Expediente 99/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 5 de mayo de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/5.285/10)